

venían disfrutando en comisión y el reintegro a su categoría en propiedad de los Auxiliares Mayores de tercera, de los siguientes señores:

Doña Enriqueta Vinuesa Eslava.
Don Angel Trino del Moral Lirola.
Don José Miguel García González.
Don Joaquín Vega Rodríguez.

Segundo.—El cese, con efectos económicos del 31 del corriente mes, en el empleo de Auxiliar Mayor de tercera clase, que venían disfrutando en comisión, y el reintegro a su categoría en propiedad de Auxiliares de primera, de los siguientes señores:

Don Vicente Mares Maqueda.
Don Félix Lafuente Gómez.
Doña Encarnación Mullor Cortés.
Doña Concepción Sánchez Nogués.
Don Emilio García Medina.
Don Francisco Villuendas de Haro.

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de marzo de 1963.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 28 de marzo de 1963 por la que se dispone el nombramiento en comisión para el empleo de Auxiliar Mayor de tercera clase de don José Benítez Saiz, del Cuerpo General Administrativo de Africa Española.

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante y de conformidad con el Decreto 1055/1950, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 27 del mismo mes y año).

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

El nombramiento en comisión para el empleo de Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de Africa Española, con efectos económicos a partir del día 1 de enero último, a favor de don José Benítez Saiz, cuya categoría en propiedad es la de Auxiliar de primera clase.

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de marzo de 1963.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Sebastián Martí Viñegla, Capataz del Servicio Agronómico de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Capataz del Servicio Agronómico de la misma, don Sebastián Martí Viñegla, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración el sueldo anual de 13.320 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día cinco de enero del corriente año, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 27 de febrero de 1963 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión de Agrupaciones de Fiscalías vacantes.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales a que se refiere la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 del actual,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, modificado por el Decreto de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en las Agrupaciones que se citan a los Fiscales que a continuación se relacionan:

Don Diego Ramírez-Cárdenas y Prego de Oliver.—Getafe-Leganés (Madrid).

Don Ricardo Huldobro Iglesias.—Badajoz número 2.—Alburquerque.

Estos funcionarios deberán posesionarse de todas y cada una de las Fiscalías que comprende su Agrupación en el plazo y forma que establece el citado Decreto orgánico.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1963.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Sacramento Limón Torres, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a don Sacramento Limón Torres, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Paz de Fuente el Fresno (Ciudad Real).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado forzoso a don Delfino Cortés Cortón, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda declarar jubilado forzoso por haber completado los veinte años de servicios al Estado, abonables en clasificación pasiva a don Delfino Cortés Cortón, Agente de la Justicia Municipal de primera categoría, con destino en el Juzgado de Paz de Castroverde (Lugo).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don Bartolomé Coletto González a la primera categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.

Con esta fecha y antigüedad del día 8 del corriente mes se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Bartolomé Coletto González, con destino en el Juzgado Comarcal de Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.